

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. S. lidas á las 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:45 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. y 5:30 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO

Extracto de la sesion del dia 12 de Marzo 1883.

PRESIDENCIA DEL REÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres menos diez, y leyda el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Se entra en la orden del dia y continúa la discusion del proyecto de ley sobre colonias agrícolas.

Sin discusion alguna se aprueban los artículos 54 y 55, éste último con una enmienda del Sr. Graells y aceptada por la comision.

El art. 56 es aprobado con algunas aclaraciones del mismo Sr. Graells. Tambien es aprobado el art. 57 con otra enmienda del Sr. Graells, aceptada por la comision.

Se aprueban sin discusion los artículos 58 al 62.

El señor vizconde de Campo-Grande hace algunas observaciones al art. 63, que la comision acepta.

Se aprueban los artículos 64 al 66, que combate el señor vizconde de Campo-Grande, proponiendo una nueva redaccion del mismo.

El Sr. Garcia acepta, á nombre de la comision, la redaccion propuesta por el señor vizconde de Campo-Grande.

El señor conde de Torres-Cabrera se opone á dicha enmienda.

El Sr. Galdo, de la comision, defiende la misma, terciando tambien en el debate el señor ministro de Fomento, que hace algunas aclaraciones al señor conde de Torres-Cabrera.

Ambos señores rectifican.

El señor marqués de San Carlos propone tambien otra aclaracion al artículo que igualmente acepta la comision.

Queda retirado el artículo para redactarlo de nuevo, con arreglo á las aclaraciones echas.

Se aprueban sin discusion los artículos 67, 68 al 71, que es retirado para redactarse de nuevo, á ruego del Sr. Barzanallana.

Se aprueban los artículos 72, 73 al 75, al cual presenta una enmienda el señor conde de Torres-Cabrera.

Este defiende su enmienda, dirigiendo grandes cargos á la comision por su falta de criterio.

El Sr. Galdo, de la comision, defiende el artículo.

El señor conde de Torres-Cabrera insiste en mantener su enmienda.

Los Sres. Galdo y conde de Torres-Cabrera rectifican.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate.

El señor conde de Torres-Cabrera rectifica de nuevo.

La enmienda es desechada y aprobado el artículo 75, último de la ley.

Se aprueban sin discusion un dictámen de transferencia de crédito del presupuesto de Gracia y Justicia.

Es desechado el voto particular del Sr. Montejo Robledo sobre la concesion del ferro-carril de Manresa á Berga.

Se procede á la discusion del dictámen por artículos.

Para la aprobacion del primero se pide votacion nominal.

El señor Presidente: No habiendo suficiente número de senadores, se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 12 de Marzo 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Bosch y Labrús presenta tres exposiciones en que se pide al Congreso que no apruebe el proyecto de primeras materias.

El Sr. Alonso Pesquera presenta otra exposicion referente al impuesto de derechos reales.

El Sr. Darriba y De-Rego une su voto al de la mayoría en la votacion del proyecto de indemnizacion por los sucesos de Saída.

El Sr. Lúa, refiriéndose al proyecto de fomento de obras públicas del ministro de Fomento, presentado en la sesion del sabado, pide explicaciones al señor ministro acerca de la forma en que se realizarán los fondos á que se contrae el proyecto.

El señor ministro de Fomento contesta.

El Sr. Lúa rectifica.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y dió lectura de los presupuestos generales del Estado para el año económico 1883-84.

(Durante la lectura del proyecto de presupuestos muchos diputados permanecen oyéndola de pié y agrupados al pié de la tribuna.)

Terminada la lectura de los presupuestos, se entró en el orden del dia aprobando sin debate los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una de la Vega de Mondéjar á Alcalá y otra de la Palma del Rio á Fuente-Ovejuna; el de la division de distritos en la provincia de Lérida, y se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley que pasarán al Senado.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley concediendo rebaja de derechos de introduccion á varios artículos considerados de primeras materias.

El Sr. Diz Romero usa de la palabra para rectificar; pero advirtiéndole á la mesa, que teniendo que ocuparse de una alusion grave que le dirigió el presidente de la comision Sr. Moret, y no habiendo ningun individuo de ella ni ministro presente, ruega á la mesa suspenda la sesion hasta que la comision esté representada.

El Sr. Presidente accede á la suspension del debate, pero á los pocos instantes entró el señor Moret y continuó la discusion.

El Sr. Diz Romero: El Sr. Moret contestó á mi amigo el Sr. Bosch, calificando su interés proteccionista de fanteismo mercantil. Y yo, que sé la funesta influencia que ejercen con la industria nacional las compañías extranjeras de ferro-carriles, insisto en la idea de que las compañías extranjeras perjudican á las nacionales.

Insiste el orador en los argumentos que expuso en sesiones anteriores, de que el proyecto de primeras materias es librecambista y no proteccionista, y de compensacion como se asegura por el Gobierno, y cree que abre las puertas de par en par á sucesivas reformas arancelarias, que hacen perder la estabilidad, condicion tan importante para el desarrollo de la industria.

El Sr. Moret, de la comision, rechaza las acusaciones del Sr. Diz Romero, y manifiesta que la comision no obedece á pasiones de ninguna clase como cree el Sr. Diz Romero, segun se dejó entrever por sus frases, sino que obra segun su criterio, y que esas supuestas influencias son como el oro inglés, cuentos de brujas, apópsitos para entretener á los niños.

Termina, augurando que el proyecto no es librecambista, sino que es la compensacion debida á las industrias alarmadas, con motivo del tratado de comercio con Francia.

El Sr. Bosch y Labrús habla para alusiones.

El Sr. Fabié usa de la palabra para alusiones.

El Sr. Moret rectifica.

El Sr. Fabié niega que los Sres. Moret y Martos pertenezca á la mayoría.

(El Sr. Martos: Para este caso, sí; por eso pertenecemos á la comision.)

El Sr. Fabié: Lo que yo digo es que SS. SS. no puede ser en este proyecto el verbo de la mayoría, ni siquiera de la oposicion.

El Sr. Moret: Representamos una mayoría que votará con nosotros. S. S. se quedará en perfecta minoría.

El Sr. Bosch y Labrús rectifica, y se dá por terminado el debate sobre la totalidad.

Se pasa á la discusion por artículos, y siendo la enmienda del Sr. Lauxá al art. 1.º la que más se separa del sentido de dicho artículo, se pone á discusion.

El Sr. Martos, á nombre de la comision, declara que ésta no admite la enmienda.

El Sr. Lauxá usa de la palabra para apoyarla.

El Sr. Martos (presidente de la comision): Aquí, señores diputados, se va á librar la verdadera batalla entre el dictámen de la comision y los encontrados sentimientos de los que, segun mis noticias, tenían el compromiso cerrado de combatir el dictámen de la comision, comision que ha atendido las quejas de los que pretenden quedar perjudicados por este proyecto, y á las que hemos atendido como se debe.

Pues entonces, no podremos considerar como primeras materias más que á la tierra, al aire, al agua y á la luz, y ¿acaso la tierra está tal como la conocieron nuestros primeros pobladores? ¿no está fertilizada por medios artificiales por nuestros agricultores? ¿y el agua no está conducida por medio de canales, por donde se dirige; por acéquias, en donde se recoge, y llevados los rios en donde nace, á las alturas en donde se necesita?

Pues entonces, no son primeras materias ni el agua ni la tierra, segun la definicion que aquí se dió de primeras materias. (Bien, bien.)

Esta es una ley de compensacion, y yo, diputado valenciano, vengo á pedir en este proyecto la com-

pensacion de la libertad. ¿Cómo he de pedir yo al Estado lo que el Estado no puede dar?

De la misma manera ahora que se habia pensado en rebajar á un 10 por 100 la introduccion de las lanas, cuando se ha subido este derecho por transaccion justisima con la riqueza pecuaria del país el órgano más autorizado de los elementos industriales de Cataluña, el instituto del fomento de la produccion nacional, me ha dirigido un telégrama diciendo que eso es una injusticia, que se perjudican los intereses industriales, y que la riqueza pecuaria no se oponía á la primera rebaja.

(El orador leyó el telégrama á que aludía.)

(El Sr. Balaguer: ¿Pero es del instituto ese telégrama?)

El Sr. Martos: Del instituto de Fomento de la produccion nacional; está á disposicion de sus señorías y lo firma el Sr. Feliú y Comas.

(El Sr. Laussat: Del mismo centro y con la misma firma tengo yo otro telégrama en sentido contrario.)

El Sr. Martos: Pues eso cuénteselo S. S. al señor Feliú y Comas (risas.) (El Sr. Balaguer pide la palabra.)

Esta es una ley de paz, añade; nosotros hacemos este beneficio á la industria lanera sin perjuicio de la industria pecuaria de nuestro país, que está conforme con estas reformas.

Termina declarando que la comision no puede admitir la enmienda que se discute, porque viene á ser un contra-proyecto, y aconseja á todos los señores diputados, y muy especialmente á los individuos de la mayoría, que voten en contra.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

CORREO DE HOY.

Madrid 11.—Se ha acordado en Consejo de ministros y está próximo á publicarse en la *Gaceta* un decreto convocando para los primeros dias de mayo á elecciones de concejales.

El Senado discutirá hoy las enmiendas al proyecto de ley del Jurado, habiéndose presentado ocho y de ellas siete de procedencia conservadora y una posibilista.

Habiendo sido muchos funcionarios públicos reelegidos diputados que aplazan presentar sus actas por hallarse cubierto el número que autoriza la constitucion, firmábase ayer una proposicion fijando el plazo de 30 dias despues de la proclamacion del acta, para optar entre el empleo ó cargo de diputado. Esta proposicion la inician diputados de la mayoría, contrariando las indicaciones del gobierno.

El ministro de Fomento prepara un proyecto de ley concediendo á los banqueros y comerciantes de Madrid los terrenos contiguos al Dos de Mayo, para edificar un suntuoso palacio destinado á Bolsa.

En virtud de lo acordado por los gobiernos inglés y español, llegaron ayer á Málaga en completa libertad los cabecillas cubanos Rodriguez y Castillo, compañeros de Maceo, quien continúa en la Ciudadela de Pamplona en calidad de prisionero de guerra.

Parece que serán tambien excarcelados varios deportados cubanos detenidos en diferentes puntos de la Peninsula.

La discusion de los presupuestos generales se dilatará algo por llevar atrasados los trabajos la comision general y las subcomisiones del Congreso.

Los diputados de Puerto-Rico se oponen al nombramiento del señor Cabezas para director de Hacienda de dicha isla, pero apoya el general Martinez Campos esta combinacion, que es origen de disgustos en el seno de la mayoría.

Madrid 12.—Se ha ordenado que regrese á España la fragata de guerra «Concepcion», tocando de paso en Malta y fondeado luego en Rosas.

En el Congreso á primera hora juró el cargo de diputado el señor Montero Rios conforme con la nueva fórmula.

Conteniendo estas las palabras «juras ó prome- teis» el señor Montero «firmó que juraba hincando las rodillas y poniendo la mano sobre el libro de los Evangelios.

Los señores Martos y Montero Rios han celebrado hoy en el Congreso una conferencia que ha durado una hora, en la que, segun se dice, se ha tratado de la conducta que deberá seguir la izquierda respecto del actual Gabinete. El señor Martos parece que sigue inclinado á continuar la benevolencia.

Madrid 12.—Probablemente el señor Gonzalez Fiori explanará en el Congreso la interpelacion sobre las cuestiones de Gracia y Justicia con objeto de que intervenga en el debate el señor Montero Rios.

Los señores Labra, Portuondo y demás diputados cubanos van á presentar una enmienda al proyecto de ley de policia de imprenta, pidiendo se haga extensiva su aplicacion á la isla de Cuba, que será desechada.

El señor Güell y Renté pregunta si es cierto lo dicho por «El Liberal» sobre que el ministro de Estado manifestó al Gobierno francés que la Hacienda española es independiente de la de Cuba.

El Sr. conde de Torres Cabrera escita á los ministros de Gobernacion, Hacienda y Fomento para que hagan traer y estudiar varios expedientes de aprovechamiento comunales de Córdoba en los que tal vez pueda hallarse «La Mano Negra» de los centros oficiales de dicha provincia.

Aprobáronse luego sin discusion varias leyes, entre ellas una declarando puertos de refugio los de Calagona, Arbuiza y Guetaria.

París 12.—El tribunal que entiende acerca la ruidosa cuestion Carreras y Rodriguez Rubí se ha declarado incompetente siendo este último condenado á costas.

París 10.—Los periódicos alemanes creen que volverá á aplazarse la ceremonia de la coronacion del Czar.

Parece que el fiscal que entiende en la causa formada á madame Luisa Michel pide el sobreesi- miento de la misma fundándose en que la declaracion de los médicos que la han reconocido afirman que no se halla en el pleno uso de sus facultades mentales.

Las autoridades de Liverpool han recibido anónimos amenazando de próximas explosiones en los edificios públicos.

Parnell se ha negado á tomar parte en el Congreso que los revolucionarios irlandeses preparan en Filadelfia.

Hoy se ha hallado cerca del ministerio del Interior un paquete con siete libras de pólvora que se cree destinado á una voladura.

LOCAL.

Dice la ley electoral vijente para las elecciones municipales:

«Artículo 51.—A cada colegio ó seccion concurrirá á la citada hora (9 de la mañana) el Alcalde ó Rejidor á quien corresponda por orden, y á falta de estos, el Alcalde de barrio que deba presidir la mesa.

El Ayuntamiento hará la designacion de los Presidentes dos dias ántes del fijado para la eleccion y la publicará en la parte exterior del local.»

Nada puede haber más claro que el precepto de la ley succionado por una práctica constante; esto es, si hay once mesas que presidir son llamados los once primeros concejales por orden de categorias. (Alcalde, Primer Teniente, segundo y acabados estos Rejidor primero etc.) En lo que discrepa la práctica es que unas veces el Alcalde ó en su defecto el primer Teniente preside la mesa del primer colegio y así siguen los demás, otras los Tenientes presiden la mesa enclavada en su respectivo Distrito y otros se adjudica á cada uno de los once primeros concejales la mesa más inmediata á su domicilio, admitiéndose tambien como práctica que si algun concejal no quiere presidir le salta el turno y se corre la escala, pero nunca preside un Concejal sea Teniente sea Rejidor siempre que el que le preceda en categoria quiere hacerlo en virtud de su derecho.

Ahora bien, se nos ha dicho, y nos resistimos á creer que sea verdad, que se quiere preferir á los concejales todos y nombrar para la presidencia de las

mesas interinas en las próximas elecciones municipales á los Alcaldes de barrio, que son de libre nombramiento y separacion del Alcalde, de modo que este en último resultado fuera el que nombraría á su arbitrio todos los presidentes interinos.

Si tal se hiciera, si el Ayuntamiento dejase de designar no nombrar los presidentes de entre los concejales y por el orden de categorias de mayor á menor como manda la ley y sanciona en Palma la práctica constante desde que hay elecciones, estamos seguros que á parte de la nulidad de la eleccion los Tribunales impondrian el oportuno correctivo á quien procediere.

Así como un concejal no puede presidir una mesa si le precede otro en categoria que quiera presidir, tampoco puede hacerlo ningun alcalde de barrio mientras existan concejales que deseen ocupar la presidencia.

Lo repetiremos de nuevo. El Ayuntamiento no nombra sino que designa los presidentes y la designacion debe recaer en el concejal á quien corresponda por orden y solo á FALTA DE ESTOS puede presidir un alcalde de barrio.

Por fortuna hay aun tribunales en España y de ello es prueba la reciente sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona contra el Alcalde y la mayoría de concejales del Ayuntamiento de Villafranca dels Panadés sobre abusos cometidos en las actuales listas electorales y esto que la Comision Provincia habia confirmado el proceder de dicho Alcalde y concejales.

Parece que por fin ha quedado definitivamente acordada la candidatura de los monárquicos ministeriales para las próximas elecciones de Ayuntamiento, la que es como sigue:

- Casa Consistorial.*
- D. Bernardo Obrador y Mut.
 - » José Barceló y Runggaldier.
 - » Juan Munar y Bennasser.

- Montesión.*
- » Bartolomé Aguiló y Aguiló.
 - » Gabriel Perez y Ros.
 - » Antonio Jaume y Garau.

- San Antonio de Padua.—Hostalet.*
- » Pascual Ribot y Pellisser.
 - » Antonio Juan y Marroig.
 - » Rafael Ramis y Perelló.

- San Antonio de Viana.*
- » Juan Sureda y Rodriguez.

- Lonja.*
- » Jacinto Bestart y Poció.
 - » Miguel Palou y Nicolau.

- Hospital.*
- » Gabriel Oliver y Mulet.
 - » Sebastian Trian y Coll.

- Son Serra.—Son Sardina.*
- » Antonio Sorá y Nadal.
 - » Francisco Juan y Rigo.

- Molinar.*
- » José Coll y Femenia.

En dicha candidatura, como se vé, van incluidos todos los célebres TRECE en cumplimiento de lo solemnemente estipulado al aceptar el cargo de concejales interinos.

Nada más justo que se cumpla lo prometido.

Hemos recibido el número 41 del *Boletín de la Escuela Mercantil de Mallorca*, cuyo sumario es el siguiente:

EXCURSIONES ESCOLARES. Los informes redactados por los alumnos, por el Profesor de la ESCUELA, don M. Obrador Bennasar.—CONFERENCIAS PÚBLICAS. Reforma del sistema penitenciario, (continuacion), por el Profesor de la ESCUELA D. Alejandro Roselló.—La Escuela superior de señoritas en Milan, por el Profesor D. Eduardo Soler.—Colonias Escolares de vacaciones.—La primera enseñanza obligatoria.—Educacion física de los niños, (continuacion), por el Doctor D. E. Gutierrez.—Noticias.

Memorable en extremos por la importancia y trascendencia de los acuerdos tomados, fué la sesion celebrada anoche por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Leida y aprobada sin discusion el acta de la anterior, entróse en el despacho ordinario que fué corto y escaso de importancia.

Entróse enseguida á la discusion y aprobacion del proyecto de canalizacion de aguas que habia quedado pendiente en la sesion anterior, pues solo habian sido aprobadas las bases 1.^a y 2.^a del proyecto propuesto por la comision.

La base 3.^a fué aprobada sin discusion.

La 4.^a fué impugnada por el Sr. Estade por haber en ella la palabra pluma, contestóle el Sr. Escafi como de la comision y fué aprobada.

La 5.^a tuvo las mismas peripecias.

La 6.^a fué aprobada sin discusion.

La 7.^a fué impugnada por el Sr. Estade por no espresar si las Ordenanzas municipales á que se refiere, son las de hoy ó las que acaso rijan más adelante. Dióse á las observaciones del Sr. Estade el valor que merecian y fué aprobada.

La base 8.^a fué aprobada con la adiccion de que el Ayuntamiento podria colocar á sus costas las válvulas que tuviese por conveniente siempre que creyera escasas las que viene obligado á colocar el concesionario. Se suprimió tambien de ella el que los dependientes de la empresa tuviesen en caso de incendios obligacion de estar á las órdenes del Gefe de bomberos que el Sr. Estade cree ya ser un pretor en ciernes y de nuevo género.

Las 9.^a 10.^a y 11.^a fueron aprobadas sin discusion.

La 12.^a fué impugnada por el Sr. Estade porque segun manifestó no podia la escritura á que hace referencia ser registrada. Le contestaron los Sres. Escafi y Marroig y fué aprobada la base.

Las 13.^a y 14.^a fueron aprobadas sin discusion.

La 15.^a fué aprobada con la adiccion de que dentro el plazo de un año á contar desde el dia que se otorgue la escritura, han de quedar presentados los planos á la Superioridad para su aprobacion.

La 16.^a fué tambien adicionada con la aclaracion de que principiará á regir la prohibicion establecida en la base 2.^a el dia que los planos y proyecto estén aprobados por la superioridad.

Se añadió á las bases presentadas por la comision una 17.^a final que obliga al concesionario á satisfacer todos los gastos que origine el contrato.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

¡Ya tendremos agua!

Los variados é importantes comentarios á que se presta la sesion que acabamos de reseñar, los reservamos para otro dia.

La circunstancia de haber contraido compromisos el doctor ilusionista Nicolay y su simpática hija Miss-Elena con los empresariss de los teatros de Barcelona y la Habana les obligan á no dar en Palma más que una funcion.

Lo sentimos por las personas que desean admirarle y no les será posible asistir el domingo.

Ayer se suspendió la funcion anunciada en el Teatro Principal para dar lugar á los ensayos del *Faust* que se cantará esta noche. Veremos su resultado.

El fondeado esta mañana procedente de Barcelona el vapor «Lulio» con la correspondencia, pasajeros y carga.

En extremo agradable y con-currido fué el concierto que anoche tuvo lugar en el elegante salon de la sociedad *La Tertulia* pasándose una magnífica velada.

Todos los señores aficionados, que en él tomaron parte fueron calurosa y justamente aplaudidos.

Nosotros damos las gracias á la Junta Directiva de dicha sociedad que tanto se desvela por organizar reuniones que además de dar vida á la misma, proporcionan á nuestra poblacion lo que tanto le gusta. Dámosle por nuestra parte un aplauso á dicha Junta animándola á que persevere en el camino emprendido.

Mañana por la tarde en «El Palmesano Forense» en lugar de ponerse en escena *Herencia de Lágrimas* como dijimos ayer se desempeñarán las piezas, *Sálvese quien pueda* y *Sin cocinera* y despues baile.

Mañana tendrá lugar en el Teatro Circo la funcion que nos ha anunciado el doctor Nicolay en la que tomará parte su hija Elena.

En muchos periódicos hemos visto la justa fama que han alcanzado ambos artistas y las muchas ovaciones obtenidas en cuantas capitales han presentado sus admirables trabajos.

En Madrid últimamente ha sido muy aplaudido tanto por el público que asistia á las funciones como por la prensa en donde leíamos diariamente los aplausos que los revisteros de teatros le dirigian en las columnas de sus periódicos.

Mañana á la noche le habremos visto y podido admirar los *juegos de prestidigitacion* que ejecuta y los tan renombrados de *Fascinacion*.

En la Biblioteca Popular (librería del Borne 90) se han recibido ejemplares de la interesante obra publicada por el Sr. Rodriguez-Solis y de la cual tanto se han ocupado los periódicos de la Côte y cuyo título es *ESPRONCEDA, su tiempo, su vida y sus obras. Ensayo histórico biográfico*. La recomendamos á nuestros lectores.

Hemos recibido la siguiente comunicacion:

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Suplico á V. anuncie en su ilustrado periódico, que esta noche á las 8 la Junta de mi Presidencia y otras señoras invitadas por aquella celebrarán sesion para ocuparse de la Circular manifesto que en breve se ha de publicar.

Su affma. S.^a S.^a Q. B. S. M.

Magdalena Bonet de Rico.

Programa de las piezas que tocará mañana por la tarde en el paseo de la Rambla, la música del Regimiento Infanteria de Filipinas, número 52.

BOCACCIO.

- 1.^a Sinfonia, Poeta y Paciano.
- 2.^a Fantasia, Precaucione.
- 3.^a Danza, Bacantes.
- 4.^a Mazurka en Destacamento.

ESTADISTICA

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 12 de Abril de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	5	3	8	8	»
Lanares	45	27	72	7	20
Cabrias	»	1	1	»	10
Cerdosas	1	«	1	«	25
TOTALES	51	31	82	15	55

Palma 13 de Abril 1883—de El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 13 de Abril.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	Oro	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	
	Pesetas	Pesetas	nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{es}	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balnear (seg. ^a cont. ^a inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

Interior contado.	65'70.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ⁸ Interior con cupon	65'95.
4 p ⁸ Amortizable.	76'10.
Empréstito de Cuba.	96'20.
Banco España cupon cortado.	295'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ⁸ Interior. cupon cortado.	65'55.
Coloniales. cupon cortado.	70'50.
Ferro-carriles Norte España.	110'00.
Alicante	104,00.
Orenses.	34'00.
Francias.	113'00.

PALMA.

4 p ⁸ Interior.	65'95
----------------------------	-------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5 t.

Recibido á las 5 y 44 t.

La Gaceta fija para el dos de Mayo las elecciones municipales.

La floxera aumenta en Portugal.

En el Senado continua la discusion referente á indemnizaciones á los franceses.

La Reyna Isabel ha regresado á Sevilla.

Un incendio forminable ha tenido lugar en Burdeos, en las provisiones; se atribuye á descuido.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LA SALUD DE LA MUJER

Conservada por las

Píldoras Tocológicas del Dr. Nicanor Bolet.

Unico é infalible específico contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Maravillosas curaciones!

Testimonios eminentes!

Diez y seis años de éxito.

Las PILDORAS TOCLOGICAS del Dr. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privaciones enojosas las siguientes enfermedades del bello sexo: dificultad al presentarse las primeras reglas. Escasez, supresion, escesiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los periodos, así como la incómoda neuralgia llamada vulgarmente *dolor de hijada*. La debilidad de la matriz. Las leucorreas. Las esterilidad. El histérismo bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarrros uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anejos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y sanguinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesias en las embarazadas. La muerte de la criatura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto de parto. El retardo en la espulsion de la secundinas. Las hemorragias y las hidropesias consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado periodo de su vida que se ha llamado edad crítica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras incomodidades que desperfectan la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico. Pídase en las boticas el folleto que trata sobre las PILDORAS TOCLOGICAS y se encontrarán en él mayores explicaciones y testimonios valiosísimos que robustecerán la fé de las enfermas.

Cada caja va acompañada de una instruccion sobre el modo de usar las píldoras.

DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA.—RONDA SAN ANTONIO 71 bis. 3.º Puerta 2.ª

UNICO REPRESENTANTE EN LAS ISLAS BALEARES.—CALLE ROSARIO, NUM. 11, 2.º—PALMA.

Núm. 59—1

ADMON. PRINCIPAL DE LOTERIAS.

de la Provincia de las Baleares,
EN LA PLAZA DE COBT.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta de esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 7 del actual.

De 1500 pesetas.
Núm.—688—8774—10.772 y 10.797.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el decimo para el sorteo que se ha de verificar el día 16 del actual. Palma 12 Abril 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

CAJA DE AHORROS Y MONTE

de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociación permanecerán abiertas los domingos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director Alejandro Rosselló.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa Zagan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zagan; reúne dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuertes, un pozo cocheras cuadradas, olaadura y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informaran en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Núm. 57—7—4

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razon.

Núm 50—31

En la Calle de Danus numero 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que nesita una familia con agua de fuente y agrifó, colaadura y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo. 18

NODRIZAS.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad.

En dicho Establecimiento informarán.

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive rente al Cuartel del Carmen.

BARBERO.

Se necesita uno en la calle Sindicato número 15.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS.

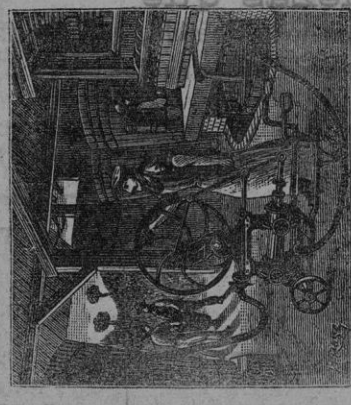
constructor NOEL en PARIS.

Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.

Las mas sencillas.
Las mas sólidas.
Las mas baratas.

Primeros premios en todas las exposiciones.

SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociacion de Beneficencia.

San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten impositions desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p^o anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46.

Tengo el gusto de ofrecer á este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores para jardines, muchas plantas para habitaciones y para escaleras, que resisten el poder estar en la sombra. También ofrezco cabezas de Nardos desde medio real hasta real y cuartillo.

El Jardinero, José Danti.

CURANSE RÁPIDAMENTE por crónicas que sean aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproducción del mal. Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo. —HORAS DE CONSULTA todos los días de 12 á 3. Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 44, p.º 3.º, p.º 2. BARCELONA.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

51

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia tanto quedándose á dormir como no, informarán en la Redaccion del periódico.

26

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se reunirá la General en sesion extraordinaria el día 29 de este mes, á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorizacion á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar acordar y llevar á efecto, cuando lo crea oportuno, la union ó fusion de esta Sociedad con otra ú otras de la misma clase domiciliadas en esta capital bajo las condiciones que considere mas ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el art. 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la caja de la Sociedad los que les den derecho de asistencia, antes del día 27 del actual, recibiendo, al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar antes del día 29 sus poderes ó cartas de representación.—Palma 5 de Abril de 1883.—P. A. de la J. de G. El Secretario. Tomas Forteza.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria que se celebrará en el salon de junta de su domicilio, á las 11 de la mañana del día 6 de Mayo próximo á fin de autorizar, si lo estima conveniente á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto cuando la conceptue oportuna, la union al Crédito Balear de otras sociedades de crédito ó industriales bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativa.

La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deben representar á otra se serviran tener en cuenta que las cartas de representación, solo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno Antonio M.º Sbert.

SE DESEA VENDER Ó TRASPASAR

La tienda de comestibles con todos los efectos y enseres de la misma, establecida en la Plaza del Aceite número 27.

Informarán en la propia tienda. 1

TEATRO CIRCO—BALEAR.

Domingo 15 de Abril 1883, á las 8 y media UNICA ESPLENDIDA FUNCION.

Compuesta de maravillosas novedades presentadas por el renombrado ilusionista DOCTOR NICOLAY y su simpática hija la sibila MISS ELENA

Entrada general 2 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

Funcion para hoy 14 de Abril de 1883.

Primera representacion de la gran ópera del maestro Gounod.

FAUST

Entrada general 0 99 pts.—Al paraiso 0 75 —Medias entratas 0 4.

A las 8 en punto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 13.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Andraitx en 1 dia balandra Teodora, de 30 ton., pat. Jaime Alemañy, con 3 mar. y lastre.

De Ibiza en 2 dias goleta S. Mariano, de 44 ton., cap. D. Mariano Escandell, con 5 mar., 2 pas. y algarrobos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Denia pailebot Iris, de 46 ton., pat. Lorenzo Aranda, con 3 mar. y ef.

Para Argel pailebot frances Flor de María, de 79 ton., cap. D. Jaime Garcias, con 5 mar., 3 pas. y efs.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

El Patrocinio de san José, stas. Basilisa y Anastasia mártires y San JUAN Carbonero.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Miguel.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.